

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## EL ARTE DE HACERSE RICO

El banquero Laffitte, el famoso hacendista parisién que á fuerza de trabajo y de inteligencia llegó de la humilde posición de pelagatos á la categoría de stchi-millionario, solía decir que para hacer fortuna no debe nunca malgastarse una pieza de cinco céntimos ni desperdiciarse un solo minuto. «Perder el tiempo—añadió—es aún más nocivo que perder el dinero éste puede recobrase, aquél no». Y en apoyo de su tesis citaba un ejemplo propio: «por haber incurrido involuntariamente en cierta ocasión en un retraso de un cuarto de hora se me malogró un magnífico negocio y dejé escapar un beneficio de trescientos mil francos. He aquí á lo que conduce el llevar un reloj atrasado en quince minutos».

—Entonces la culpa no era vuestra, sino de vuestro reloj—le objetó un hombre cándido.

—No, amigo mío, la culpa era mía, un hombre de negocio no debe usar más que un reloj que no retrase ni adelante.

Quizás Mr. D. Th., el opulento naviero anglo-australiano cuya historia me referían algunos días atrás, no es de la misma opinión. Mister Th., al par que monsieur Laffitte, no tenía á la edad de veinte años más que un activo de privaciones y esperanza, dinero contante y sonante, nada ó casi nada. Andaba afanoso en busca de un empleo que le permitiese hacer frente á sus escasas necesidades y no lo encontraba. Hasta que un día, la Providencia pareció compadecerse de su infortunio é hizo brillar ante sus ojos la perspectiva de un próximo empleo. El que lo ofrecía era un comerciante en maderas que tenía su escritorio y sus almacenes en las riberas del Támesis, varón honrado, pero rígido.

—Quedais desde este momento colocado en mi casa—díjole al tímido aspirante—y podreis empezar vuestro trabajo desde mañana. Entrais aquí á las nueve en punto y tened presente, una vez por todas, que si disculpo ciertas faltas, no perdono nunca la de la inexactitud. Id con Dios y hasta mañana.

El joven se fué con el corazón ensanchado por la más pura alegría, tenía ya trabajo, tenía ya con que comer, sin haber de apañar al pan de la caridad,...

Por razón de economía habitaba en las afueras de Londres en casa de un su pariente, poseedor de un horno de ladrillería. Pues señor; se dijo el mancocho muy satisfecho, mañana tomo el tren de las ocho y á las nueve menos cuarto estoy en mi escritorio. Y después de cenar muy pareadamente pero con excelente apetito y de anunciar á su deudo la genága encontrada, se echó á dormir y hasta soñó que se hallaba ya en casa de su principal y que éste le citaba delante de los demás empleados como modelo de puntualidad.

Pero el despertar fué terrible. Al abrir los ojos á la luz de la mañana, al lanzar una mirada al péndulo de su habitación vió con indecible espanto que las manecillas señalaban las ocho menos quince. Vestióse con desesperada rapidez, salió veloz como un gamo de su casa, emprendió vertiginosa carrera, llegó jadeante á la estación y entró bastante á tiempo, para oír el silbido penetrante

de la locomotora, poniéndose en marcha.

El pobre don Th., que sabía perfectamente que no salía otro tren hasta las diez, recordó la inflexible consigna pronunciada la víspera por el severo comerciante: «La inexactitud no la perdono nunca...» ¡Y en la inexactitud incurrió el desdichado desde el primer día... Comprendió que estaba perdido, perdido sin remedio, que su destino se había eclipsado, que era preciso volver á las andadas, buscar á derecha y á izquierda, pretender acá y acullá, importunar á este y al otro, esperar días y más días, semanas, quizás meses enteros, vivir aun á expensas de su pariente y tragar todas las amarguras, las humillaciones del hombre que queriendo trabajar no puede conseguirlo. Anosado por su infortunio, el misero se dejó caer sobre un banco y se puso á sollozar como un niño. Su llanto llamó la atención de una visera que acababa de llegar á la estación y á quien también escapara el tren una dama joven, elegantemente ataviada, que acercándose á Th., preguntóle cariñosamente qué motivo tenía para tanto desconuelo. Manifestó ingenuamente el mozo lo que le pasaba, sin omitir detalle alguno, y su fisonomía turbia y entristecida cual el cielo londinense se aclaró, tornóse risueña cual un cielo sevillano al escuchar la voz de la dama que entre jovial y enternecida, exclamaba:

—¡Bah!... si no es más que eso, consolaoos joven y pensad que tal vez habréis ganado con perder el tren. También mi marido ex comerciante, aunque no en maderas, tenemos en los docks un gran establecimiento de efectos navales y no habrá dificultad ninguna en agregarlos á nuestro personal. Parecís inteligente y vuestra desolación acaba de revelarme que tenéis amor propio y amor al trabajo. Vendréis conmigo á Londres, os presentaré á mi marido, quedaréis aceptado, entraréis inmediatamente en funciones y viviréis y comeréis en nuestra casa, como los demás dependientes del establecimiento. De esta manera—añadió algo maliciosamente la dama—no tendréis que temer que os escape el tren.

Quedó instalado Th., y su celo, su aptitud y su probidad se revelaron tan manifiestamente que tres ó cuatro años después era ya el principal empleado de la casa, el *factotum* del dueño. Un quinquenio más tarde, ese se dispuso á liquidar su existencia y es fama que minutos antes de morir, le dijo entre los estertores á su próxima viuda:

—Créeme, Fanny... vuélvete á casar y toma á Th... Es un buen sugeto y un gran comerciante. Te hará feliz y doblará nuestro caudal. Yo desde el cielo velaré por tu dicha y por los negocios de la casa.

La hermosa hembra había siempre seguido los sabios consejos de su marido y hubiese considerado poco menos que como un crimen el no atenderse escrupulosamente al postrero que oyera de sus labios empalidecidos por la muerte. Al concluir el periodo legal de su viudez se casó con Th. quien años después liquidaba con magnífico beneficio ese comercio y aportaba un gran capital á la constitución de una gran casa naviera. Es hoy el único jefe de la misma y su fortuna ha y quien la evalúa en siete ú ocho millones de libras esterlinas.

De todo lo que se desprende á mi entender, que si la puntualidad es una gran virtud mercantil, la inexactitud puede en ciertos puntos hacer la fortuna y la felicidad de un hombre.

Pero tampoco quiero deducir de ello ni aconsejar á mis lectores, la conveniencia de perder el tren.

JUAN BUSCON.

## LADY CLARE

Era el tiempo en que florecen los lirios y en que las nubes se agitan en lo más elevado de los aires.

Lord Ronald, al regresar de una cacería, regaló á su prima lady Clare una cierva blanca como una azucena.

Enamorados y prometidos los dos primos, debían unirse en matrimonio al día siguiente.

¡Que Dios bendiga ese hermoso día!

—Mi prometido no me ama ni por el origen de mi cuna, ni por lo vastos dominios que poseo. Me ama por lo que soy, y esto es lo que más me satisface—pensaba lady Clare cuando partió de su lado lord Ronald.

En esto entró en su estancia la anciana Alicia, que había sido su nodriza, y la preguntó:

—¿Quién ha salido de aquí?

—Mi primo—contestó lady Clare.

—Mañana se celebra nuestra boda.

—¡Dios sea loado!—añadió Alicia.

Todo sale á medida de mi deseo, y puesto que tu felicidad está asegurada, he llegado el momento de que te haga una revelación.

Has de saber que tú no eres lady Clare y que lord Ronald no es tu primo, y si el legítimo heredero de todos los dominios que posees.

—¡Nodriza, nodriza! ¿Has perdido la razón? ¿Qué cosas son esas que estás diciendo?

—Te digo la verdad como se la digo á Dios, que sabe todo lo que pasa en nuestro corazón. Eres hija mía. La hija del viejo conde, á quien has considerado como padre, murió en mis brazos, pero como tú y ella apenas habías cumplido el primer mes, enterré á la niña á quien creía como si fuera mi hija, y á ti, que eres la hija de mis entrañas, te puse en su lugar.

—Obraste indignamente. Si es verdad todo lo que cuentas, madre mía, cometiste una gran iniquidad, privando, por tanto, de su legítima fortuna á lord Ronald, que es el hombre más bueno de la tierra.

—¡Bah, bah!—interrumpió la nodriza.—Déjate de esas cosas, guarda el secreto, y como vas á unirse con lord Ronald, sin que él sepa el engaño, le devuelves de un modo indirecto su fortuna.

—No, madre. Si nací pobre, como odio la mentira, revelaré el secreto que has tenido guardado.

Quitame este broche de oro, y separa también de mi cuello el collar de diamantes.

—No, hija. Oye mis súplicas. Guarda el secreto. Mereces ser feliz y lo serás.

—De ninguna modo. En medio de mi profunda pena, revelando lo que acabo de saber, conseguire dos cosas: no manchar mi conciencia con la mentira y averiguar hasta dónde puede llegar el cariño de un hombre.

—¡El cariño!—dijo Alicia.—No espe-

res gran cosa del cariño de tu prometido, en cuanto sepa que la fortuna que posees es suya.

—Y la recibirás de mis manos—añadió la joven—aun cuando muera de dolor por perder su cariño.

—Ten presente, hija mía, que si he cometido esa falta ha sido por tu bien, al menos perdóname, y para que la desesperación no me mate permíteme que imprima un beso en tu frente.

—¡Ah, madre! ¡Cuánto dafío me has hecho! Pero no importa. Besa mi frente y recibe con otro beso en tu mano la muestra de mi respeto.

La bella joven se despojó de sus galas, se vistió un traje de aldeana, prendió una rosa en sus cabellos y se alejó del castillo, dirigiéndose al parque.

La cervatilla que retozaba, al verla corrió á su encuentro como para implorar sus caricias, y lord Ronald al contemplar aquel hermoso cuadro desde una de las torres del castillo, bajó también en busca de su amada, diciéndola:

—¿Por qué te has disfrazado de ese modo? ¿Por qué te has convertido en humilde aldeana, cuando eres la reina de estos contornos?

—Si me he vestido de aldeana—contestó la joven—es para presentarme con el traje que corresponde á mi humilde condición, porque habéis de saber que no soy lady Clare.

—¿Qué significa esa burla?—exclamó sorprendido lord Ronald.—¿No sabes que soy tuyo en cuerpo y alma? Explicame este enigma.

Entonces ella con arrogancia, y haciendo un gran esfuerzo, refirió á lord Ronald el secreto que poco antes le había confiado la anciana nodriza.

Lord Ronald, después de oirla, la tendió los brazos, estrechándola con efusión.

—Si no eres lady Clare—exclamó—como mañana van unirse para siempre vuestras almas, serás lady Ronald.

La joven no se había engañado. El verdadero cariño lo puede todo.

A. TENNISON

## LO QUE SE CUENTA

Según un periódico extranjero, algunas personas recién llegadas del Africa del Sur han llevado á Londres maravillosos ejemplares de diamantes de lindísima apariencia, de los cuales algunos no rayaban el cristal, y de ellos los más hermosos podían ser cortados con un cortaplumas.

Es sumamente sencillo conocer al diamante verdadero de la piedra que no lo es.

Si con ella se raya el zafiro, no es necesario ya más prueba para saber que es un diamante.

Si frotándolo con un paño de lana ó con un pedazo de madera se vuelve fosforescente en la oscuridad, es diamante.

El brillante tiene un sabor frío y el de la piedra falsa es caliente.

El mayor Battersy, reconocido como inteligente perito en piedras preciosas, dice que son muy ciertas las palabras de Salomón. «Si las personas que poseen piedras preciosas se empeñan en conocer su valor, todo lo que ganan en conocimiento de la verdad, aumentan en tristeza de haberla conocido.»

—¡El cariño!—dijo Alicia.—No espe-

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### ¿Donde está la felicidad?

No creemos que han de contestar favorablemente á esta pregunta aquellos á quienes la fortuna favorece con bienes materiales, pues con poco que nos fijemos bien pronto se descubre como dando sombra á tales venturas, los insaciables deseos del corazón para quien nada es, la amarilla tierra que se llama oro, si á ellos mismos preguntamos, bien pronto veremos que multitud de privaciones é infinitos trabajos ha sido el que ha producido ese fruto, y á la verdad diré que aunque á costa de grandes fatigas se tenga lo poseído, en el momento en que vemos el fruto de nuestro honrado trabajo algo es de gozo; pero ¿podemos conceder gozo y felicidad al que tiene oro sí, pero tenebrosa como tempestuosa noche, la conciencia?

¿Podrá ver feliz á un ser que se convierte en tigre el avaro cuyo capital está como amasado con las amargas lágrimas de la desventura?

Imposible. No está, pues, la felicidad en las riquezas. No está tampoco en el heroísmo ni en la ciencia, ni en los placeres, porque aquél y ésta rara vez dá la corona al hombre sino al cadáver; el héroe y el sabio casi siempre reciben la gloria después de su muerte, no pueden gozar de ella. Tampoco radica en los placeres sensuales, que lejos de satisfacer, no solamente degrada y envilece al hombre (cuando traspasando el límite que tienen como necesidades fisiológicas ó del cuerpo y se convierten en viles pasiones ó vicio habitual) sino que una vez en este camino no paran hasta destruir al hombre y llevarle al sepulcro.

No obstante ésto, hállase en el mundo algo de felicidad, la completa no; sino la adecuada á nuestra limitación y estado transitorio, la cual es la respuesta á la pregunta hecha. Encontramos felicidad cuando en armonía con nuestras facultades vamos cumpliendo nuestro destino. La encuentra el obrero en el taller, pues en él trabaja, gana el jornal y con él manténesse así mismo y á los seres que de él dependen. En el hogar del obrero laborioso y honrado está y radica la felicidad posible en la tierra.

### De nuestra edición de la mañana

#### TELEGRAMAS PUBLICADOS

Madrid 23, 16.

Telegrafían de Barcelona que ha llegado el almirante de la escuadra rusa Mr. Birileff, el cual ha embarcado seguidamente en el crucero *Krabry*.

Dicha escuadra ha salido con rumbo al Pireo, Grecia.

Los marinos rusos están muy agradecidos de las atenciones que le han dispensado en Barcelona.

### Los estudiantes rusos

Madrid 23, 19-30.

Despachos de San Petersburgo dicen que el Ministro de Instrucción Pública ha ordenado para mañana la reapertura de las universidades que estaban cerradas después de los últimos sucesos.

Trátase de invitar á los estudiantes á

un plesbicitto para resolver la fecha en que se han de celebrar los exámenes.

### Vista de una causa

Madrid 23, 20.

El próximo jueves se celebrará la vista de la causa incoada contra el *Capitán Verdades* por injurias dirigidas por medio de la prensa contra el general Tejeiro.

Acusará al *Capitán Verdades* el abogado Sr. Cobian y defenderá al procesado el Sr. Bergamin.

Al juicio irán á declarar varios generales incluso el Ministro de la Guerra.

### Patrona de la Marina

Madrid 23, 22-40

Se ha publicado una R. O. declarando patrona de la Marina á la Virgen del Carmen.

Al día siguiente de la festividad se celebrarán sufragios por los marinos fallecidos.

### Consejo de Ministros

Madrid 23, 23.

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta se ha celebrado Consejo de Ministros.

El Sr. Villanueva, ministro de Obras públicas, expuso á la consideración del Consejo, el Decreto que en breve publicará la *Gaceta* creando una nueva división de ferrocarriles, con la cual en nada se aumentan los gastos.

Apruébase una combinación militar.

El Sr. Moret, expuso á sus compañeros las deficiencias que existen en las leyes electoral y municipal, por el carácter político que ostentan los alcaldes.

El ministro de la Gobernación considera indispensable que se haga una modificación radical en dichas leyes separando de las atribuciones de los municipios la formación de los censos electorales.

Permitirá una amplia descentralización quedando los Ayuntamientos autorizados á elegir sus alcaldes.

El consejo aprobó la idea del Sr. Moret invitándole á preparar las bases de la ley municipal y reformas de la ley electoral, fundada en los indicados principios.

### LA ALOCUCIÓN DEL PAPA

*La Voce della Verità*, en uno de sus últimos números, inserta el texto íntegro de la alocución dirigida por Su Santidad León XIII á los cardenales del Sacro Colegio, con ocasión del Consistorio secreto del día 15.

Dice así el importantísimo documento pontificio:

«Venerables hermanos;

Teniendo por costumbre hablaros de nuestras tristezas como de nuestras alegrías, no guardamos hoy silencio acerca de aquellas cuestiones que nos causan en estos momentos particular inquietud.

Producenos extraordinaria preocupación el ver que las adversidades y las pruebas que rodean al catolicismo, no solamente se hallan lejos de atenuarse, sino que se agravan de día en día. Es más; se extienden por toda Europa, de uno á otro país, á modo de contagio.

Multitud de hombres, alejados los unos de los otros, pero unidos para la ejecución de un mismo plan, han incurrido en manifestaciones hostiles, haciendo pública una repulsión, no menos ingrata que soberbia, hacia los beneficios derramados por Jesucristo sobre el género humano.

De ahí que en una Nación vecina, no merecedora, por cierto, de semejante desgracia, se haya declarado abierta guerra á las Ordenes religiosas, con objeto de conseguir, su desaparición gradual. Ni el derecho común, ni la equidad, ni la gloria de sus méritos, han podido preservarlas de la prescripción. Es más: se ha querido que la juventud no sea educada, de ahora en adelante, por quienes, con sus sabias enseñanzas, dieron tantos hombres ilustres á la sociedad. Y en tanto que se deja á cada uno completa libertad para vivir como le plazca, restringese esa misma libertad, ó se suprime, á los que, sin violar ninguna ley, se han impuesto la de vivir con arreglo á los divinos preceptos.

En cuanto á las dificultades con que luchamos y á nuestras amargas domésticas, creo casi innecesario recordároslo. A la presente condición del Romano Pontífice, lo más indigna y molesta posible, y á las restantes injusticias que han venido á cercenar los recursos y á encadenar la libertad de la Iglesia, añádese la manifiesta intención de recurrir á otras medidas perniciosas, que habrán de dar por resultado, principalmente, dos consecuencias: la profanación de la santidad de los matrimonios cristianos y la perturbación de las bases sobre que reposa la sociedad doméstica. ¡Ved á lo que ha quedado reducida la promesa de respetar la religión y de proteger las costumbres públicas!

El espectáculo que nos ofrecen otras Naciones confirma plenamente lo que decíamos al principio, esto es, que los enemigos de la Iglesia han decidido asaltar violentamente las instituciones cristianas. Diríase que han tramado con ese objeto una vasta conspiración. Las pruebas son numerosas y abundan en todas partes. Las multitudes excitadas, los clamores violentos, las abiertas amenazas, los escritos que despiertan los apetitos en las machedumbres, las injurias dirigidas públicamente á las cosas y á las personas dignas de veneración; todo eso presagia, sombríamente, tristes acontecimientos futuros, y no creemos ser pesimistas al asegurar que tras de estos desventurados tiempos vendrán otros más desventurados aún.

La Iglesia, en verdad, sean cualesquiera los combates que cada día se le

ofrezcan, se apoya en Dios, y como nada teme por sí, sufrirá todas las pruebas.

Pero no sucede lo mismo con los Imperios; éstos no ven el fin á que se dirigen, y de ahí que su suerte nos infunda temores. Y no sólo la de los Imperios, sino la de la misma sociedad civil, que quedará fatalmente expuesta á peligros tanto más graves cuanto más se aleje de Jesucristo Redentor.

Suplicámoste, ¡oh Dios!, Padre y protector de los Estados, les concedas tu mirada misericordiosa. ¡Derrama sobre ellos la luz de tus divinos consejos, con objeto de que recobren la razón y se apresuren á volver á la senda cuyo abandono les ha sido tan funesto!

### Exámenes y grados

Con objeto de aplicar durante el presente curso el Real decreto del 12 del mes actual sobre exámenes y grados, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Real orden que contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

1.º A los efectos del artículo 33 del Real decreto mencionado, se consideran actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio del Estado; y como *alumnos no oficiales* todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible á los Colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales si aquéllos no tuvieran previamente señalado día fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio se cuidarán de hacer, con la debida antelación, el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos y participándolo de oficio á los Colegios si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme al art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de

matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos Colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los centros oficiales de enseñanza antes de día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los claustros de las Facultades y los de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan; y también por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el artículo 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100 si no llegaran ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso, para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor; pero los tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinados diariamente, según el artículo 7.º del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan para después de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas Normales será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

## ATENEÓ

Anoche presidiendo el Sr. Viesca, se reunieron en dicha sociedad los señores Ventin, Orodea, Hombre, García Noguerol, González López, Pérez la Canal y Alonso, que forman parte de las diversas comisiones que entienden en la organización del concurso agrícola que ha de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Se aprobó en definitiva el programa, que fué dado á la imprenta y que tan pronto como esté listo, procederá á su distribución la Comisión de propaganda. Fué nombrado el Jurado calificador del concurso.

Hé aquí algunos nombres:

Presidente del Jurado, el del Ateneo D. Rafael de la Viesca.

Vicepresidente, D. Ramon Ventin.

Vocales, D. Cayetano del Toro, ex-presidente del Ateneo.

D. Alfonso Moreno Espinosa, ex-presidente del Ateneo.

D. Basilio Peñalver, agricultor y propietario.

D. Joaquín Abreu, agricultor y propietario.

D. Salvador Hidalgo, agricultor y propietario.

D. Manuel C. González, viatero.

D. Pedro J. Paul, Comisario regio de agricultura.

Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzmán, Comisario regio de agricultura.

Sr. Marqués de Casa-Pavón, id.

D. José Núñez Reynoso, id.

D. Antonio Urtubey, concejal del Ayuntamiento

D. Sebastián M. de Pinillos, Diputado provincial.

D. Florencio Fernández Encinilla, Catedrático de la Facultad de Medicina.

D. Manuel García Noguerol, id. del Instituto.

D. Ricardo Orodea, Catedrático del Instituto.

D. Nicolás Fúster, Ingeniero

D. Fernando Arrigunaga, id.

D. Aurelio Diaz Rocafull, Ingeniero jefe de la provincia.

D. Enrique Martínez, Ingeniero de Caminos.

D. Adolfo García Cabezas, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

D. Joaquín R. Guerra, Presidente de la Cámara de Comercio.

D. Miguel Aguado, Presidente del Centro Mercantil.

D. Francisco Alonso y Bayo, Secretario del Ateneo.

D. Federico Joly, Director del Diario de Cádiz.

D. Bernardo Navarro, jefe de la Administración que preside el Sr. Clotet.

En breve se reunirá la comisión de

Administración que preside el Sr. Clotet.

De la Cartera de Noticias

Teatro Principal

Ofrecía anoche la función del Principal el aliciente del estreno de *La Celesca*

que, traducida del francés por D. Juan Secane, hijo de los Condes de Pino Hermoso, se representó en Madrid, primero en la Princesa por la Tubau, y luego este año en la Comedia, por la misma com-

pañía que actúa en nuestro Teatro Principal.

Tiene la producción que nos ocupa corte extremadamente francés y está hecho el arreglo con ingenio y con conocimiento de la escena.

El público, que era poco numeroso, verdad que la noche estaba muy mala, pasó un rato entretenido y aplaudió á los actores, llamándolos á las tablas en diferentes ocasiones.

*La Reja*, de los hermanos Quintero obtuvo esmeradísimo desempeño.

Para hoy se anuncia un buen programa: *La vida íntima* y *El Patio*, obras ambas de los ya nombrados autores sevillanos y las cuales, sobre todo la última, agradan mucho en Cádiz.

San Felipe Neri

Dispuesta por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, después de muy maduro examen y reiteradas súplicas de distinguidas y caracterizadas personas y creyendo con ello contribuir por su parte á la mayor propagación y desarrollo en esta ciudad del culto del Sagrado Corazón de Jesús, la traslación del centro principal ó diocesano del Apostolado de la Oración en Cádiz, de la parroquia del Rosario en que hasta ahora estuvo instalado, al Oratorio de San Felipe Neri, donde quedará para en adelante definitivamente establecido, se han realizado, por iniciativa del Reverendísimo Prelado y cuenta de la Asociación, importantes obras de restauración en el altar de la capilla mayor de la referida iglesia de San Felipe.

Terminadas ya aquellas obras y convenientemente preparada la ornacina central, donde vá colocada la bellísima y devota imagen del Redentor, propiedad del Apostolado y notabilísima obra de arte de la escultura española, la Junta directiva de la Asociación, de acuerdo con S. E. Rvdma., ha dispuesto que el próximo día 26 del corriente, último viernes del mes, tenga lugar una solemne función religiosa para celebrar la inauguración de los cultos del Sagrado Corazón en la mencionada iglesia San Felipe.

El orden de estos cultos será el siguiente:

A las ocho y media en punto de la mañana del viernes 26, se celebrará Misa rezada en el nuevo altar del Sagrado Corazón de Jesús, por el Sr. Director diocesano del Apostolado de la Oración.

Terminada la Santa Misa, tendrá lugar la Comunión general, á que la Junta directiva del Apostolado invita á todos los socios de Cádiz, señoras y caballeros.

La Sagrada Comunión será administrada por el Excmo. Sr. Obispo que se dignará solemnizar con su presencia estos cultos y habrá de dirigir su autorizada palabra á los fieles congregados, pronunciando una exhortación ó plática después de la Comunión general, declarando solemne y canónicamente establecido en el Oratorio de San Felipe la Asociación del Apostolado de la Oración.

Seguidamente se manifestará á Su Divina Magestad y comenzará una Misa solemne que cantará el M. I. Sr. D. José M.ª Cortés, canónigo de la S. I. C.

Estos religiosos cultos terminarán con la bendición pastoral que dará S. E. Reverendísima y solemne reserva del Santísimo Sacramento.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á sus fieles diocesanos que con las debidas disposiciones asistan á estos piadosos cultos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *San Ignacio de Loyola*, salió el domingo 21 de Rio Janeiro para Las Palmas (G. C.)

El vapor *Montevideo*, salió el lunes 22 de Cartagena para Barcelona.

D. E. P.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla el joven D. Arturo García Bustamante

Enviamos á la familia doliente, la expresión de nuestro profundo pesar, y rogamos á Dios haya acogido en su seno de misericordias el alma del finado.

## SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 25.—San Marcos, ev.  
Día 26.—San Cleto y san Marcelino, prbs. y mrs.

Día 25.—Turno de Adoración.—Hermanas Franciscanas.

Jubileo.

Día 25.—En la iglesia de Santo Domingo.  
Día 26.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 25.—Letanías. Se reza de San Marcos, evang., doble segunda clase.  
Día 26.—Se reza de San Cleto y Marcelino, papas y mrs.

## SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 25.

1.ª pleamar 7:29.—1.ª bajamar 1:23.  
2.ª pleamar 19:28.—2.ª bajamar 13:54.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5:39.—Pónese á las 19:08.  
Sale la luna á las 11:45.—Pónese á las 3:54.

## Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Transatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8:00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9:45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10:45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11:30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13:30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14:45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15:30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16:30.

## VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADEZ

Día 25.

8:00.—10:30.—15:00.—9:00.—13:30.—16:00.

Día 26.

9:00.—12:00.—15:00.—10:30.—13:30.—16:00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0,70.—Idem de cosarios, 0,25.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada.

Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

## ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy:—*La vida íntima*.—*El patio*.—A las ocho y media.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 17



En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
 Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
 Una expedición mensual á Centro América.  
 Una expedición mensual al Río de la Plata.  
 Trece expediciones anuales á Filipinas.  
 Una expedición mensual á Canarias.  
 Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
 Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>ta</sup>—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>ta</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España» «La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.